



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico, de los municipios de: Huerta de Rey, Merindad de Montija, Susinos del Páramo y Villangómez durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en calle Vitoria, n.º 39, 09006 Burgos, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.b) del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), y a los efectos de la aplicación del cociente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados los valores catastrales medios de los citados municipios:

<i>Municipio</i>	<i>Valor catastral medio padrón 2017 (€) (1)</i>	<i>Valor catastral medio nueva ponencia (€) (2)</i>	<i>Cociente (1)/(2)</i>
Huerta de Rey	19.622,85	24.206,85	0,81
Merindad de Montija	24.394,37	42.212,93	0,57
Susinos del Páramo	15.272,56	28.080,78	0,54
Villangómez	16.078,05	16.565,67	0,97

El presente anuncio sustituye y anula al publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 124 del miércoles 5 de julio de 2017.

Dichos valores estarán igualmente expuestos al público, durante el plazo de quince días, en esta Gerencia, sita en calle Vitoria, número 39, 09006 Burgos, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público. Asimismo podrán ser consultados en el portal de la Dirección General del Catastro: www.catastro.minhap.es

En Burgos, a 10 de julio de 2017.

El Gerente Territorial de Burgos,
Santiago Cano Martínez